

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

...
 2010-01-01

Bogotá D.C., 4 de Junio de 2019
SDM-SC- 113378

Señor (a):
FABID HUMBERTO HURTADO RDDRIGUEZ
CALLE 5 6 BIS # 53 G -08
CIUDAD

CIUDAD

REF: RESPUESTA \$DM - 147961

Señor HURTADO

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023404699 de fecha 01/05/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones". Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal RECIBIDO.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : FABIO HUGO BENTO FUERTES SOCIEDAD

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: REGULA CIUDADANÍA - 19470490

Δεδομένα de Ubicación

Información registrada en RUNT

Direction: CALLE 6 E 115 N 33 E - 08 Department: SOCIEDAD

472 Serviços Postais Tel. 222 52 22 MT 600 02917-9 30 25 Cx's p/5 Local: Tel. 01 600 111 210		CORREIO TELEGRÁFICO NACIONAL OPERADOR: JANA CENITRA E SERVIÇO: 1 153511		Data de expedição: 05/05/2008 15:23:24	
REMITENTE Nome: Rômulo Sérgio ALCAZALIA MATEO DE BOSOTA - Sra. Rômulo (Dona Maria)		Nome: Rômulo Sérgio ALCAZALIA MATEO DE BOSOTA - Sra. Rômulo (Dona Maria)		RAI15353726CC	
Endereço: Calle 13 N° 37 - 35 Ciudad, BOSOTA G.C.		Dirección: Cb. 58 Bis e 58C-69 Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.		Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.	
Departamento: UGOTTA D.C. Código Postal: 11511000 Enlace: YG1306102500		Dirección: Cb. 58 Bis e 58C-69 Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.		Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.	
DESTINATARIO		Dirección: Cb. 58 Bis e 58C-69 Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.		Teléfono: 0600-02917-9 Ciudad: BOSOTA G.C.	

DESTINATARIO

Namam' Rodeo Social:
 FAB D HMBERTO HUNTER
 ROLAND J.

Director: C. L. E. & S. # 534-01

Current: 803C 7A D C

Designation: BQSD-2 C.

Código Postal:

FecRA Pro-Admisión:
11/08/2018 1:25:58

[illegible]

ta de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber emitido en los términos de la ley 1343 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718

37 - 35

1
adboqota.gov.co

95

DOCKING
MEMOR
9/17/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de 2018 art 12, se procedió a notificar mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, donde la Secretaría de Movilidad publicó los comparendos en la página web www.movilidadbogota.gov.co que no pudieron ser notificados personalmente

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 de la Ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar la impugnación del mismo si así lo desea.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Bogotá D.C. 4 de junio de 2019
SDM-SC- 13397

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 4 de junio de 2019
SDM-SC- 13397

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 141961

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de prescripción "Por vencimiento de términos", así como la revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de excepción, impetrada por el (la) señor (a) **FABIO HUMBERTO HURTADO RODRIGUEZ** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 19428490.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Asunto: Solicitud de prescripción por vencimiento de términos y solicitud de excepción al mandamiento de pago.
Causa: **FABIO HUMBERTO HURTADO RODRIGUEZ**
CALLE 6 E 618 # 53 C-08

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11252

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en use de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-147961/ FABIO HUMBERTO HURTADO RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-113378 del 04 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actes Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-147961.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA